



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

tzintzun@jupiter.umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo
México

Almarza V., Ángel Rafael

Mondolfi Gudat, Edgardo, Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana
con el mundo inglés (1810-1817), Caracas, Academia Nacional de la Historia-
Universidad Metropolitana, 2014, 836 pp.

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 63, enero-junio, 2016, pp. 361-370
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89843593014>

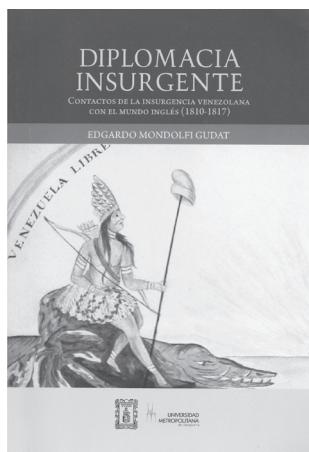
- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



MONDOLFI GUDAT, Edgardo, *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2014, 836 pp.



El detonante que originó la instalación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII constituida el 19 de abril de 1810, fue la llegada a la ciudad de Caracas el día anterior de dos emisarios del Consejo de Regencia, quienes habían sido enviados con la intención de solicitar su reconocimiento en las provincias que conformaban la Capitanía General de Venezuela. La visita de los comisionados, lejos de disipar los meses de rumores y noticias contradictorias sobre el estado de la España peninsular, los avivarían aún más. Esta circunstancia despertó el malestar de influyentes criollos y miembros del cabildo, obligando a las autoridades capitalinas a convocar una sesión extraordinaria del ayuntamiento a la mañana siguiente.

Los temas tratados en esa sesión no eran nuevos, aunque sí lo fue el escenario político y militar internacional por tres razones: la primera, la familia Borbón permanecía prisionera por Napoleón Bonaparte en Bayona; la segunda, la Junta Suprema Central de España e Indias —conformada por representantes electos de las provincias españolas y americanas—, fracasó en su intento por contener el avance francés, y en su lugar se había nombrado una regencia de dudosa legitimidad que se refugió en el último reducto libre de la península: Andalucía; y tercera, era cuestión de tiempo —o al menos así lo pensaron los americanos—, para que España fuera conquistada por el ejército napoleónico. En esta coyuntura, nuevamente los

dos temas más sensibles y complejos del debate que se había producido en las provincias americanas en los primeros años de la crisis de la monarquía católica (1808-1809), el de la soberanía y el de la representación política se convirtieron en el centro de la discordia que serviría de fundamento a la final decisión emancipadora de mediados de 1811, al menos para una parte de las provincias venezolanas. La opinión generalizada con respecto al tema del ejercicio de la soberanía remitió a cuestionar la legitimidad de la regencia, y en consecuencia a su rechazo; y en relación con el tema de la representación política, será la desigualdad que se presentó en la convocatoria de las Cortes Generales y Extraordinarias del Reino la que provocó la mayor de las críticas.

Ante las nuevas noticias, la respuesta de buena parte de América fue la creación de juntas supremas depositarias de la soberanía y defensora de los derechos de Fernando VII. El argumento fue el mismo que se manejó en los intentos juntistas de 1808: roto el pacto entre el rey y los súbditos, la soberanía recaía nuevamente en el *pueblo*. El acta caraqueña de abril manifestó un lenguaje que atendió dos argumentos fundamentales: la orfandad y acefalia en la que se encontraba el reino, y en consecuencia el desconocimiento de la regencia; y por la otra, y como resultado de esa acefalia, la restitución de la soberanía en el *pueblo*, de acuerdo a lo estipulado en la que llamaron la *constitución primitiva de España*.

La instalación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII el 19 de abril de 1810, implicó una serie de medidas de seguridad y conservación que condujeron a la reestructuración del poder: en primer lugar, la destitución del capitán general, quien ejercía la dirección de la Capitanía General, de la Gobernación, presidía las sesiones de la Real Audiencia y además, las del ayuntamiento capitalino. Con el cese de ese cargo, esa concentración de funciones desapareció. La medida de destituir los funcionarios en ejercicio se repitió en el proceso de constitución de las juntas superiores de las provincias de la Capitanía General que se sumaron a la causa caraqueña. En segundo lugar, la deposición o cese de las autoridades significó la creación de una instancia de gobierno provisional, el Supremo de Venezuela y los Superiores de las provincias del interior, todos llamados a sí mismo Juntas Supremas Conservadoras de los Derechos de Fernando VII.

Para el nuevo gobierno caraqueño, establecer contactos diplomáticos propios fue una prioridad; para ello creó la Secretaría de Relaciones Exteriores que estuvo a cargo como primer titular del jurista Juan Germán Roscio, uno de los protagonistas más significativos del movimiento de abril. En ese mismo orden, otro testimonio que da cuenta de la importancia del tema es la circular firmada el 27 de abril de 1810 por los presidentes de la junta caraqueña, Martín Tovar Ponte y José de las Llamozas, dirigidas a los cabildos hispanoamericanos en la cual los invitaron a la unión para formar *la grande obra de la confederación americana española*. Dos días antes, la junta había enviado hacia Estados Unidos de América una misión diplomática integrada por Juan Vicente Bolívar y Telésforo de Orea. A comienzos de junio, otra misión, compuesta por Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello, salió con destino a Inglaterra. Desde este momento, ya estaban gestándose las dos grandes vertientes de lo que sería la diplomacia venezolana durante las siguientes décadas: por una parte, establecer una confederación con las demás partes del imperio español en América; por la otra, lograr el reconocimiento de la potencia más importante del momento como era Inglaterra, y en un segundo plano como emergente a los Estados Unidos; más adelante buscarían el apoyo de Francia y Rusia, por ejemplo.

Las palabras de Mondolfi Gudat en la introducción del libro aquí reseñado confirma estas últimas líneas: “es que los hechos del 19 de abril de 1810 vinieron a confirmar la irrupción en la Capitanía General de Venezuela de una sociedad que no sólo pretendía expresar la madurez de una voz propia, sino establecer conexiones expeditas con el mundo y con la modernidad. Esto, desde luego, habría de implicar también la novedad diplomática y, en consecuencia, los actos de soberanía que pudiesen desprenderse de dicha actuación en el ámbito internacional.” (p. 1)

Como comenta la historiadora Inés Quintero en la contraportada del libro, se trataban de hombres sin experiencias ni referentes, que se vieron en la necesidad de incursionar más allá de sus fronteras con la firme intención de ejercer por si mismos la soberanía frente al mundo exterior. Sus experiencias, vaivenes, logros y fracasos vividos durante esta etapa de la historia diplomática venezolana, específicamente entre 1810 y 1817 con el mundo inglés, son narrados por Mondolfi Gudat en *Diplomacia insurgente*, un texto calificado por la académica venezolana —y tutora de la tesis doctoral

que dio origen a este trabajo presentada en la Universidad Católica Andrés Bello—, como “un libro donde la rigurosidad de la investigación histórica y la calidad narrativa del autor van de la mano en impecable armonía.” Parafraseando las palabras del también académico venezolano Elías Pino Iturrieta, se trata de un aporte original y valioso que enriquece los aportes de la historiografía precedente “con un manejo exhaustivo y acucioso de fuentes documentales, y una esmerada y penetrante crítica bibliográfica.” Sin la menor duda, se trata de una de las obras más importantes de la historiografía independentista de los últimos años, y marcará un hito en el abordaje de la historia de las relaciones internacionales de Venezuela del siglo XIX.

Para darle respuestas a las distintas situaciones y problemas que se planteó Mondolfi Gudat a lo largo de su investigación, el estudio está dividido en seis grandes partes —integrado por 29 capítulos en total—, epílogo, conclusión y una detallada selección y comentarios de fuentes. La primera de ellas, titulada *A la vista del Caribe* se encuentra estrechamente vinculada a las dinámicas y complejas relaciones que se establecieron entre la Junta Suprema instalada en Caracas en 1810 y el Caribe, específicamente con las islas bajo el dominio inglés, siendo el caso más abordado el de Curazao, la más cercana a Tierra Firme. Como lo mencioné brevemente, es importante destacar que una de las primeras decisiones de las autoridades caraqueñas fue la de establecer contactos diplomáticos que pudieran brindar legitimidad política al novel gobierno, así como estrechar vínculos comerciales y apoyo militar en caso de ser necesario. Pero el apartado no se concentra exclusivamente en el caso mencionado, también examina las gestiones realizadas por el cabildo de Coro —vale acotar, el único territorio de la provincia de Venezuela que permaneció fiel a la Regencia—, con el fin de desacreditar y desautorizar la legitimidad del gobierno *insurgente* caraqueño y de las provincias venezolanas que acompañaron a la capital en su afán de proteger los derechos de Fernando VII bajo un gobierno propio. En este contexto, cobra valor la actuación del gobernador de Curazao para mediar entre las partes en conflicto, entrando en el escenario político la activa participación de Puerto Rico como representante de las autoridades peninsulares al momento de respaldar a Coro y a la provincia de Maracaibo en su oposición al régimen caraqueño. Para finalizar, el autor aborda

los acercamientos realizados por la Junta Provincial de Cumaná por una parte, y por la otra la Junta de Barcelona —ambas ubicadas al oriente de la capitanía venezolana— con las también autoridades inglesas, en este caso del Caribe oriental.¹

La misión de los comisionados de Caracas a la capital británica, el papel que desempeñó José María Blanco White como editor de *El Español* y su cercanía con los principios proclamados por la Junta Suprema durante 1810, son abordados en la segunda parte del libro que lleva por título *Londres, 1810*. La revisión exhaustiva de los contenidos de las tres entrevistas sostenidas por los emisarios de la junta con el Marqués de Wellesley, secretario de Asuntos Exteriores del gobierno británico es también atendida por Mondolfi Gudat en este apartado, pero concentra su particular atención en las implicaciones políticas que generaron el regreso del caraqueño Francisco de Miranda a territorio venezolano en las complejas y difíciles relaciones que tenía, por una parte con el gobierno de la regencia y por la otra con las autoridades de la Junta Suprema. No es un asunto menor si consideramos que se trataba de un personaje que había sido denunciado como traidor, desertor y enemigo por las autoridades españolas en ambos lados del Atlántico durante las últimas décadas, pero de manera particular por los recientes intentos de invasión a Tierra Firme ocurridos en 1806 y que buscaban proclamar la independencia absoluta de Venezuela bajo el apoyo del gobierno británico, aunque esta nunca se dio de manera oficial.²

La tercera parte del trabajo lleva por título *La frágil alianza*, donde se estudia con detalle la alianza anglo-española que surgió con el fin de organizar mecanismos de cooperación en el ámbito político, económico y militar para enfrentar al ejército napoleónico, con particular interés en el *Tratado anglo español* de 1809 y las acciones que tuvieron que realizar las autoridades inglesas cuando un año más tarde inició la insurrección de los territorios americanos; esto a raíz de las protestas expuestas inicialmente desde la regencia y posteriormente en las Cortes Generales y Extraordina-

¹ *A la vista del Caribe inglés*, está integrado por los siguientes capítulos: “La necesidad de asomarse al mundo”; “Autonomistas vs. Disidentes”; “La misión a Curazao”; “El acuerdo comercial de 1810” y “El oriente también habla ante el Caribe inglés”.

² *La misión a Londres* está conformado por los siguientes capítulos: “Londres, verano de 1810”; “Los comisionados en la capital británica”; “El imperio de las circunstancias”; “La guerra de periódicos” y “Miranda como problema”.

rias en relación a la sospechada convivencia —situación por demás confusa e inédita—, de sus autoridades en el Caribe con los partidarios de la causa insurgente americana. Estos celos se acrecentaron al considerar que la actividad periodística desarrollada por Blanco White en las páginas de *El Español* no solamente coincidía con los postulados de la política británica, sino que se encontraba en armonía con los intereses de los gobiernos insurgentes americanos. La manera cómo reaccionó y confrontó su editor a sus opositores en Cádiz para distanciarse de esas acusaciones que lo tildaban de colaboracionista, también es abordado por Mondolfi Gudat en este apartado. En este ambiente marcado por las incertidumbres y la desconfianza toma sentido la oferta de mediación que los ingleses propusieron a las autoridades españolas en diferentes oportunidades a partir de 1810 como resultado de las gestiones realizadas en Londres por los representantes de la Junta Suprema caraqueña. El rechazo a la oferta mediadora por parte de las Cortes Generales durante el bienio 1810-1812, marcaría su política hacia la insurgencia americana y su desconocimiento e ilegitimidad, decisión que determinaría en la década siguiente la consecuente desintegración del imperio español en América.³

De comisionado a refugiado es el título de la cuarta parte de *Diplomacia insurgente*, y en él estudia el regreso de Simón Bolívar a Caracas en septiembre de 1810 y la permanencia de Luis López Méndez en Londres como encargado de la misión diplomática venezolana a pesar de la negativa inicial de la Junta Suprema. Esta decisión, formó parte de las condiciones impuestas por las autoridades británicas a los noveles diplomáticos caraqueños, a pesar de que sabían que ésta causaría malestar y rechazo por parte de las máximas instancias gubernamentales peninsulares quienes reclamaban para sí la representación diplomática legítima y exclusiva ante la corte de Londres de la España libre a ambos lados del Atlántico; realidad que obligó a que se desarrollara una diplomacia de trastienda, es decir, que las acciones de la misión insurgente fueran realizadas desde la periferia y más aún, y con mayor cautela, al darle la declaración de independencia absoluta de la *confederación de Venezuela* el 5 de julio de 1811. Otro aspecto desarrollado

³ “De contrincantes a aliados”; “Cádiz le responde a Blanco White”; “Tanto mata lo uno como lo otro” y “La frustrada mediación”, son los capítulos que integran *La frágil alianza*.

en este apartado es precisamente la relación que se da en estos espacios diplomáticos alternativos y en un contexto más amplio entre el comisionado López Méndez y diversos personajes hispanoamericanos que se encontraban en una situación similar, ya como refugiados, propagandistas o agentes oficiosos de gobiernos insurgentes; particularmente Mondolfi Gudat puso énfasis en los puntos de convergencia que López Méndez halló con los comisionados porteños, algo que se justifica por ser Caracas y Buenos Aires las únicas juntas americanas que contaron con presencia de emisarios propios en Londres. Las dificultades financieras de la comitiva, así como las accidentadas comunicaciones con la Junta Suprema, y posteriormente con las autoridades de la confederación de Venezuela, son también abordadas al finalizar esta sección del libro.⁴

La quinta parte de la obra titulada *En la boca del volcán*, está dedicada al contexto de la *primera república* venezolana, llamada así por la historiografía al período que abarca entre 1811 y 1812. Mondolfi Gudat reconoce los significativos aportes al tema de la diplomacia insurgente de autores como Caracciolo Parra Pérez y William Spence Robertson, pero advierte la existencia de aspectos desatendidos y es justamente en esos donde centra su atención. El primero de ellos trata sobre los duros cuestionamientos realizados por Blanco White desde *El Español* a la declaración de independencia absoluta de Venezuela, y las medidas de carácter político y económicas tomadas por su novel gobierno para darle viabilidad al proyecto republicano. El desempeño del nuevo gobernador de Curazao, John Hodgson durante la compleja coyuntura del bienio 1811-1812, es el segundo tema estudiado. Esta designación guarda para el autor dos aspectos que serán fundamentales en la comprensión de las relaciones internacionales de Venezuela: por una parte, el contraste del papel desempeñado por las autoridades isleñas antes y después de la declaración de independencia, al ser el canal de comunicación más expedito hacia el mundo exterior de la causa insurgente; y por la otra, la política inglesa de reforzar su política de alianza con la regencia en la zona del Caribe a través de mayor control en las relaciones con Tierra Firme. En ese sentido, los incipientes contactos de los caraque-

⁴ *De comisionado a refugiado* está integrado por los siguientes capítulos: “La misión permanece en Londres”; “Los empeños del nuevo titular”; “Las novedades del año 11”; “El agente de la confederación” y “El contacto con los porteños”.

ños con las Antillas francesas encendieron las alarmas británicas. El último aspecto desarrollado brinda una nueva lectura al tema de la capitulación de 1812 que puso fin a la primera experiencia representativa venezolana, y a las gestiones realizadas por López Méndez para garantizar por medio de las autoridades británicas la suerte de Francisco de Miranda y los principales líderes de la república pérdida.⁵

Años de naufragio es el título de la sexta parte que tiene como objetivo estudiar la participación inglesa en el contexto de la insurgencia venezolana luego del fracaso de la república. Estos años se encuentran marcados en un primer momento por la restauración del régimen patriota bajo el gobierno provisorio de Bolívar entre 1813-1814; y en segundo, 1815 en lo que Mondolfi Gudat llama una república en *fuga* al encontrarse una parte considerable de los principales actores militares y civiles refugiados en las islas inglesas del Caribe. El primer tema desarrollado se centra en el hecho de que la llamada expedición de Chacachacare comandada por Santiago Mariño en las primeras semanas de 1813, zarpara clandestinamente de la isla británica de Trinidad; empresa que contaba —según la reiterada denuncia de su gobernador sir Ralph Woodford, y es lo más grave de la situación en el contexto internacional del momento—, con apoyo de voluntarios de origen francés. El segundo y tercer tema se vincula al contexto de la *Guerra a muerte* y comprende por una parte las dos misiones diplomáticas que Bolívar intentó enviar a Londres a mediados de 1814; el auxilio solicitado por los comerciantes británicos a los mandos navales de las Antillas como consecuencia de la inestabilidad política y militar reinante en Tierra Firme; y por último la llegada a Trinidad y San Thomas de emigrados venezolanos a raíz de la radicalización de la guerra de independencia en estos años. Los contactos promovidos por Pablo Morillo, comandante del ejército expedicionario de Corta Firme, con las autoridades insulares británicas en los primeros meses de 1815 con el propósito de lograr la extradición de algunos mandos insurgentes radicados en las islas extranjeras, así como impedir que desde las Antillas fuera enviado material bélico para los rebeldes, forma parte de la cuarta parte de este apartado. Por último, Mondolfi Gudat indaga sobre las

⁵ *En la boca del volcán* está conformado por los siguientes capítulos: “Una revolución hecha desde arriba”; “Curazao es otra”; “Hogdson y Monteverde”; “La ruta de la preocupación”; y “La angustia se expresa en Londres”.

gestiones realizadas por el gobierno británico para lograr la liberación de un grupo de insurgentes (Juan Germán Roscio, José Cortés de Madariaga, Juan Pablo Ayala y Juan Paz del Castillo), que se encontraban inicialmente en una prisión en Cádiz y luego en Ceuta, bajo el principio de protección territorial y el derecho de asilo.⁶

Casabe en caldo caliente: la diplomacia de Cariaco en el nombre del epílogo que sería la última parte de este libro, donde Mondolfi Gudat estudia el restablecimiento del gobierno representativo bajo el liderazgo de Santiago Mariño y José Cortés de Madariaga en 1817, y los intentos fallidos por restablecer contactos con el gobierno británico durante los meses que sesionó el congreso de Cariaco, al oriente venezolano. Ésta sólo se concretará unos meses más adelante cuando el ejército libertador al mando de Simón Bolívar conquistara la provincia de Guayana y diera viabilidad a la república de Venezuela con la convocatoria al segundo congreso de Venezuela de 1819, base de lo que será la llamada *gran Colombia*, experiencia que duraría hasta 1830 e integraba los antiguos territorios españoles del Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y el Reino de Quito. Las relaciones internacionales de esta *Colombia* es una historia que todavía falta por contar, pero estoy convencido que el trabajo de Mondolfi Gudat marcará pauta en ese sentido.

Como el autor señala en la conclusión, en el objetivo general de la investigación se logra la “revisión de manera crítica [de] algunas apreciaciones que han corrido a sus anchas con respecto al papel que le cupo desempeñar al poder británico en el contexto de la insurgencia venezolana entre 1810 y 1817.” (p. 799) El historiador y académico venezolano, autor de otras obras de referencia reciente como *El lado oscuro de una epopeya. Los legionarios británicos en Venezuela* (2011) y *El día del atentado. El frustrado magnicidio contra Rómulo Betancourt* (2013), incentiva con su trabajo interesantes cambios discursivos e interpretativos, dando prioridad a las nuevas visiones historiográficas sobre temas anteriormente abordados, pero también, puso su atención en situaciones y circunstancias que hasta ahora habían pasado desapercibidos por los estudios tradicionales que existen sobre la materia.

⁶ “Los jacobinos errantes”; “Los comisionados de Caracas aún no han venido ni creo que vendrán”; “Ingleses en medio de la guerra a muerte”; “El pacificador y el Caribe”; y “La huida a Egipto” son los capítulos que integran *Años de naufragio*.

Como él mismo señala, este estudio “invita a continuar investigando lo que para aquella sociedad, relativamente aislada hasta 1810, significó el desafío de imbricarse de golpe en las prácticas, códigos, discursos y exigencias del mundo internacional y, en consecuencia de ello, en la órbita de sus asperezas y desengaños.” (p. 814)

Ángel Rafael Almarza V.

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

